

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

MONTERIA SEPTIEMBRE 2020

Señor (a)

ALFONSO CORREA NAVARRO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1357133**

Cargo del supervisor Coordinador De Formación Profesional Integral

Dependencia Sena Emprende Rural

Montería - Córdoba

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
Septiembre del año 2020

Referencia: No 1357133 del año 2020

GERARDO JOSÉ NAVARRO SALCEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1064980094 de Cerete, en mi calidad de Contratista del SENA, en REGIONAL CÓRDOBA, del CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 31.848.960)**, ésta suma será pagada por el SENA al CONTRATISTA según el plan de pago establecido.

Dichos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros N° **09349956401 DE BANCOLOMBIA**, cuyo titular es el (la) Contratista; el cambio de la cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los tramites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los tramites administrativos para el pago, el (la) contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción el objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de los aportes al sistema general de salud, pension y riesgos laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 15 de Noviembre de 2020.

OBJETO:
CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y DE EMPRENDIMIENTO PARA CREAR Y FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS RURALES SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL EN EL AREA DE EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE ESPECIES PISICOLAS

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación de aprendices en el área asignada dentro del programa SER, las competencias, resultados de aprendizaje y actividades en los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Alistamiento de formaciones en el área de piscicultura programa SER año 2020.	Evidencias en físico, creación de fichas de caracterización, de acuerdo a las solicitudes planeadas para el año 2020
2	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	Alistamiento de formaciones en el área de piscicultura programa SER año 2020.	Aprendices asociados a las fichas de caracterización creadas.
3	Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus.	Aprendices asociados a la ruta de aprendizaje.	Sofía Plus.
4	Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	Ejecución de guías módulos a distancia.	Medio digital
5	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación.	Replanteo de formación a distancia, causa COVID-19	
6	Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.		
7	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Matrícula de fichas de caracterización durante pandemia por COVID-19 por solicitud de líder.	Fichas: 2085303, 2098433, 2098442, 2099075
8	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.	Aplicación de TIC, para establecer contacto y continuar proceso formación a distancia.	Digital
9	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.		
10	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la	Entrega de informe mensual de ejecución al supervisor de contrato correspondiente al mes de Abril de 2020.	Evidencias en físico, digital y SECOP II

	fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.		
11	Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.		
12	El instructor contratista se obliga durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar Habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma inglés y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO” y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.		
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Entrega de informe mensual de ejecución al supervisor de contrato correspondiente al mes de Abril de 2020.	SECOP II
13	Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.		
14	Prestando con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y diligencia estos servicios.	Entrega de informe mensual de ejecución al supervisor de contrato correspondiente al mes de Abril de 2020.	Medio digital y nube.
15	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.		
16	Apoyar las diferentes acciones definidas por el programa dentro de las líneas de atención (autoconsumo, activos bioculturales, negocios rurales, fortalecimiento y ocupaciones rurales) de acuerdo con los diseños curriculares y la distribución del momento.	Alistamiento de formaciones en la línea de autoconsumo específicamente en el área de piscicultura programa SER año 2020.	Evidencias en físico.
17	Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el Sistema		

	Integrado de gestión de Calidad del SENA de acuerdo a las orientaciones del Líder de Programa SER de su Centro de formación.		
18	Entrega de informes y resultados parciales mensuales en cada uno de los reportes de cuentas.	Entrega de informe mensual de ejecución al supervisor de contrato correspondiente al mes de febrero de 2020.	Evidencias en físico.
19	Apoyar la planeación, ejecución y sistematización de las acciones de convocatoria de población objetivo para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades públicas o privadas del orden local, regional o nacional, priorizando la participación y vinculación de la población entre 15 y 28 años.		
20	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" para formación complementaria especial, de acuerdo al procedimiento de calidad del programa SER dentro del proceso "Gestión del emprendimiento y empresarismo".		
21	Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.		
22	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GISENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Líder del programa en su centro de formación.	Toma de evidencias y envío de las mismas.	Sofia Plus
23	Ejecutar los talleres transversales de apoyo a la generación de emprendimientos rurales		

	en el marco de las acciones del programa SER, como mínimo: taller de fortalecimiento de competencias para la innovación, taller identificación perfil emprendedor, taller de liderazgo y competencias blandas, taller de educación financiera, taller de ideación y modelo de negocio CANVAS, taller de gestión financiera.		
24	Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del Líder del Programa SER.		
25	Crear al menos una unidad productiva rural sostenible resultado de la ejecución del respectivo programa de formación.		
26	De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: realizar el diagnóstico inicial, georeferenciación y caracterización de las unidades productivas asignadas, creadas en la vigencia anterior y diseñar un plan de fortalecimiento de acuerdo al procedimiento y formatos establecidos para esta actividad por el programa SER; así mismo caracterizar y sistematizar los casos exitosos del programa.	Tma de georeferenciaciones con apoyo de softwares de coordenadas.	Formatos diligenciados
27	Ejecutar las acciones de acompañamiento y asesoría técnica a las unidades productiva en el marco del procedimiento de fortalecimiento empresarial del programa SER, orientadas a los siguientes logros: gestión tecnológica y actualización del sistema productivo, actividades de gestión de recursos (ferias, muestras empresariales, convocatorias, concursos, negociaciones y contrataciones), adopción de esquemas o normas de buenas prácticas y otras orientadas a la producción, refinamiento, diseño y mejora del producto y de los procesos de la unidad productiva.		
28	Entregar oportunamente, con pertinencia y adecuadamente diligenciados los informes de acompañamiento y fortalecimiento a unidades productivas al supervisor del contrato en concertación con el Líder del programa SER y las orientaciones del programa.	Entrega de informe mensual de ejecución al supervisor de contrato correspondiente al mes de Abril de 2020.	SECOP II

29	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Líder del programa y/o por la coordinación del programa SER de la Dirección General, para su implementación en las acciones del programa.	Formación en inducción de instructores 2020	Sofia Plus
30	Realizar su afiliación ante la Administradora de Riesgo Laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	Afiliación a riesgos laborales tipo II relacionadas con labores agrícolas.	Evidencias en físico.
31	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.		Informe mensual.
32	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el Líder del programa SER de acuerdo a los lineamientos del programa SER.	Apoyo programa linkelin con aprendices formaciones 2020	
33	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.		
34	Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación.		
35	Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.		Motivar a los aprendices, a continuar la formación, y aprovechar la cuarentena para consolidar conocimiento.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe

Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **198339760**, SOI expedida por Bancoomeva y correspondiente al mes de Agosto 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



GERARDO JOSE NAVARRO SALCEDO
Contratista
C.C. No. 1.064.980.094

Recibí a satisfacción:

ALFONSO CORREA NAVARRO
Supervisor(a) Contrato 1357133 de 2020
COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL